

**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA AYUDA PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA
ACTIVIDAD INVESTIGADORA CONVOCADA POR LA FUNDACIÓN PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE FECHA 28 DE
JUNIO DE 2021**

D. José Francisco Soto Bonel, actuando en su calidad de Presidente del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos,

VISTA la propuesta emitida con fecha 13 de julio de 2021 para la concesión de un puesto para la intensificación de la actividad investigadora convocada por esta Fundación, de conformidad con el apartado 8 de las bases de la citada Convocatoria, acuerda

RESOLVER

A favor de:

Nombre	Línea	Grupo	Duración
D. Antonio Portolés Pérez	Farmacocinética/Farmacodinámica: Estudio de las características farmacocinéticas y de biodisponibilidad de medicamentos, así como sus comparaciones y/o modificaciones/interacciones/factores que influyan en las mismas. Estudio de variables de efecto o respuesta.	Investigación Clínica	10 meses

la convocatoria de intensificación de la actividad investigadora de fecha 28 de junio de 2021.

Las intensificaciones tendrán la duración indicada en el cuadro superior para la liberación del 50% de la actividad asistencial del candidato seleccionado; estableciéndose una aportación máxima de 30.000 euros en concepto de pago de la totalidad de los costes que genere el contrato asistencial de sustitución del facultativo intensificado durante 12 meses y 15.000 euros durante 6 meses.

En Madrid, a 14 de julio 2021

(LA FIRMA COSNTA EN EL ORIGINAL)

D. José Francisco Soto Bonel
Presidente del Patronato de la FIBHCSC